

## Sobre pasajero disruptivo en ruta Bucaramanga-Bogotá

**Bogotá, 31 de agosto de 2025.** Tras el embarque del vuelo AV8579 del 31 de agosto, que se alistaba para cubrir la ruta Bucaramanga-Bogotá, un pasajero presentó un comportamiento inadecuado y disruptivo.

El avión regresó a la plataforma para remitir al pasajero disruptivo a sanidad aeroportuaria y llevar a cabo un proceso de desembarque y una respectiva revisión de seguridad tras la cual se retomó el vuelo.

Ante incidentes de este tipo, la aerolínea reitera su llamado a las autoridades para fortalecer las normas con sanciones más severas e, incluso, la posibilidad de prohibir o suspender la capacidad de volar a quienes reincidan o pongan en riesgo la seguridad.

La compañía mantiene una política de cero tolerancia frente a conductas que afecten la seguridad y el servicio y seguirá utilizando todas las herramientas civiles y penales para proteger a sus clientes y colaboradores, al tiempo que insiste en sacar adelante el marco legal que el país necesita para disuadir, sancionar y prevenir estos comportamientos.

### Más información para medios:

Juan David Montes S.

[juan.montes@avianca.com](mailto:juan.montes@avianca.com)